



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de mayo de 2016

EXP-EXA: 8.093/2015.-

RES-D-EXA N°: 202/2016.-

VISTO: La nota presentada por el Secretario de Extensión en la cual solicita que se prorrogue la Beca de Formación otorgada a la estudiante Gimena Andrea del Milagro Rojo.

CONSIDERANDO:

Que la becaria de formación mencionada cumplió en su cargo un período inicial de doce (12) meses.

Que este período inicial venció el día 22/5/2016 (RES-D-EXA N° 194/2015).

Que el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 470/2009) establece que, cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las becas por un período no superior a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses.

Que el desempeño de la becaria en sus tareas durante el período de designación inicial ha sido satisfactorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Gimena Andrea del Milagro Rojo, DNI N° 33.168.414, como Becaria del Sistema de Becas de Formación, desde el día 23/5/2016 hasta el día 31/12/2016 y desde el día 1/2/2017 hasta el día 22/6/2017, a fin de realizar tareas de apoyo en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de pesos dos mil (\$ 2.000,00), en el marco de la Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación precedente, al fondo de Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la Srta Gimena Andrea del Milagro Rojo, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales y a la Secretaría Académica de esta Universidad. Cumplido. ARCHIVESE.-

MG

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.